Destinatarios:
(radicacion.gdj@minjusticia.gov.co)

Con copia a:

Fecha de Recibido:
23/09/2021 01:07:49 PM

De: cegral@notificacionesrj.gov.co <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de septiembre de 2021 1:06 p. m.
Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Asunto: NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RAD 2021-04634-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C, jueves, 23 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.96213

Señor(a)
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES DEL MINISTERIO DE
email:notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co; gestion.documental@minjusticia.gov.co
Ministerio de Justicia y del Derecho-
BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JULIANA ANDREA BOTIA VARGAS
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04634-00
ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 23/09/2021 13:06:44

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1)-40_11001031500020210463400101fallo20210917153936.pdf
Certificado(1) - 06FC1466E26F32D0588BCF2261A6C7697979C761C52EA8C10526A25687A3F505

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frobotsta.consejodeestado.gov.co%2FVistaDocumental%2FvalidadorExamp;data=04%7C01%7Cgestion.documental%40minjusticia.gov.co%7C9c7f8350bcaf43db45b5a52608d975cbcc0a0%7C0cfcc0bcdbe37423884d2f4ac7c7551d%7C0%7C0%7C637680172517802365%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=aeV52%2Faxqqu3l195Xdc1F%2FaDKKB7M5fdXv9TA%2B6tHRSR1%3D&reserved=0

con-86753
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.